

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
 ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E62-2021, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas**, del día **06 de abril de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Aviso.

Los representantes del área requirente el **Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez, Director de Servicios Generales** y la **M. en C. Cinthya Yazmín Contreras Frías, Jefa del Departamento de Mantenimiento a Equipos y Servicios Especiales**, la cual solventará las preguntas de carácter técnico, así como la **M.A.P. Lydia Loza Lugo, Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura** y el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández**, de la **División de Adquisición de Bienes y Servicios**, solventaron las preguntas de carácter administrativo, legal y económico; servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante no programó Junta de Aclaraciones para la presente contratación; sin embargo, de conformidad con lo dispuesto por el **penúltimo párrafo del artículo 77 del "Reglamento"**, se da contestación a las solicitudes de aclaración recibidas, mismas que se enuncian a continuación:

A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DEL LICITANTE:

1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Decoaro y Supervisión, S.A. de C.V.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	FORMATO GUÍA L Solicitud de Movimientos al Catálogo de Beneficiarios y Cuentas Bancarias del SIAFF	Entendemos que el formato de referencia aplica únicamente al licitante adjudicado y no deberá formar parte de nuestra propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Administrativa Sí, es correcta su apreciación
2	FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA ANEXO J	Dice: ANEXO J FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA	Técnica/Administrativa Sí, es correcta su apreciación. Los licitantes únicamente deberán presentar el Anexo J de la Convocatoria.

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
 ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E62-2021, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta																																									
		<p align="center">FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA</p> <p>PROPUESTA ECONÓMICA INTEGRADA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Entidad Federativa</th> <th colspan="2">Días Laborables</th> <th colspan="2">Cantidad de Elementos**</th> <th rowspan="2">Cantidad Total de Elementos</th> </tr> <tr> <th>Resto del país</th> <th>Zona libre de frontera</th> <th>Lunes, Domingo (Mensual)</th> <th>Sábados, Domingo ; Dias festivos (precio unitario por día laborado*)</th> <th>Supervisor</th> <th>Operario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>Subtotal</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>Total</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entendemos que para presentar nuestra propuesta económica solo deberemos presentar el formato que se muestra de propuesta económica integrada, mismo que es el autorizado en el nuevo contrato marco e identificado como anexo 3 del mismo; Sin la obligación de presentar "El formato de solicitud y presentación de oferta económica A. cédula de salario", "B. Propuesta económica Integrada" y "C. Resumen y Precio Diario por elemento" ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Entidad Federativa		Días Laborables		Cantidad de Elementos**		Cantidad Total de Elementos	Resto del país	Zona libre de frontera	Lunes, Domingo (Mensual)	Sábados, Domingo ; Dias festivos (precio unitario por día laborado*)	Supervisor	Operario														Subtotal							IVA							Total	
Entidad Federativa		Días Laborables		Cantidad de Elementos**		Cantidad Total de Elementos																																						
Resto del país	Zona libre de frontera	Lunes, Domingo (Mensual)	Sábados, Domingo ; Dias festivos (precio unitario por día laborado*)	Supervisor	Operario																																							
						Subtotal																																						
						IVA																																						
						Total																																						

2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Ocram Seyer, S.A. de C.V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>NUMERAL VI DOCUMENTACION Y OTROS REQUISITOS INCISO g) dice En caso de ser "Adjudicado", en los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, se compromete a presentar el documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria a que hace alusión el numeral 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de diciembre de 2020 en el que conste la solicitud de opinión respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del "Posible proveedor" a quien se adjudique el "Contrato", a la fecha que se le requiera en el fallo correspondiente, misma que deberá ser favorable y emitida por la autoridad fiscal competente; así mismo el Documento vigente expedido por el IMSS, atento a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la pinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y las constancias necesarias emitidas por el INFONAVIT, a través de su página de internet, para efectos de lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad a las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos";</p>	<p align="center">Administrativa</p> <p>Solamente los licitantes adjudicados deberán presentar las constancias de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo del SAT, IMSS e INFONAVIT vigentes.</p>

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E62-2021, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Pregunta	Respuesta
	<p>Pregunta</p> <p>En relación al Documento vigente expedido por el IMSS, atento a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la pinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social</p> <p>¿Es correcto que para que la convocante tenga la certeza de que los invitados estamos al corriente con las obligaciones en materia de seguridad social deberemos de anexar el Dictamen sin salvedades del ejercicio 2019 en materia de seguridad social?</p>	
2	<p>¿ES CORRECTO QUE LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS SE REFIEREN A LA TOTALIDAD DE SUPERVISORES DE LA (S) ¿PARTIDA (S) EN QUE ESTEMOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBIENDO INCLUIR EN COPIA SIMPLE LAS CONSTANCIAS DE LOS CURSOS SOLICITADOS?</p>	<p align="center">Técnica</p> <p>Los licitantes deberán presentar constancias de los cursos solicitados únicamente de sus coordinadores.</p>
3	<p>Anexo Técnico inciso f) Loos licitantes deberán observar en lo aplicable para la prestación del servicio, las siguientes normas: NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2008, NOM-030-STPS-2009, NMX-CC-9001-IMNC-2015, NMX-R-025-SCFI-2015, NOM-035-STPS-2018}</p> <p>Pregunta 1.- NOM-004-STPS-1999 NOM-017-STPS-2008 NOM-030-STPS-2009</p> <p>Desde la solicitud de inscripción al contrato marco y con fundamento en el inciso h) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas y Alcances del mismo, los posibles proveedores tuvimos que presentar para ser considerados como posibles proveedores en el contrato marco el documento que acredite el cumplimientos de las normas antes citadas, por lo que se solicita a la convocante que para estar en concordancia con lo solicitado Originalmente en el Contrato Marco y así cumplir con el marco normativo, se solicita a la convocante ratifique la necesidad de acreditar con el acta de inspección expedida por la STPS el cumplimiento de las normas antes mencionadas?</p> <p>Pregunta 2.- para las NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-R-025-SCFI-2015</p> <p>Desde la solicitud de inscripción al contrato marco y con fundamento en el inciso h) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas y Alcances del mismo, los posibles proveedores tuvimos que presentar para ser considerados como posibles proveedores en el contrato marco el documento que acredite el cumplimientos de las normas antes citadas, por lo que se solicita a la convocante que para estar en concordancia con lo solicitado Originalmente en el Contrato Marco y así cumplir con el marco normativo, se solicita a la convocante ratifique la necesidad de acreditarlas con los</p>	<p align="center">Técnicas</p> <p>Respuesta a Pregunta 1:</p> <p>No se acepta su propuesta, sin embargo, podrá presentar el acta de inspección expedida por la STPS, sin ser obligatorio para los demás licitantes, por lo que el no presentar dicha acta, no será causa de desechamiento.</p> <p>Respuesta a Pregunta 2:</p> <p>No se acepta su propuesta, sin embargo, podrá presentar los certificados expedidos por una casa certificadora debidamente acreditada y avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), sin ser obligatorio para los demás licitantes, por lo que el no presentar dichos certificados, no será causa de desechamiento.</p>

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
 ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E62-2021, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**


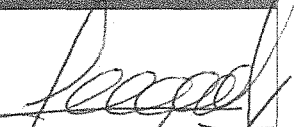


**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL**



No.	Pregunta	Respuesta
	certificados expedidos por una casa certificadora debidamente acreditada y avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) de las normas antes mencionadas?	

**FIN DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE
 ACLARACIÓN RECIBIDAS DE PARTE DE LOS LICITANTES**

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia del presente aviso en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320 en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

El presente Aviso consta de **04 páginas** y se dio por terminado, siendo las **12:30** horas, del mismo día de su inicio.

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Directora Interina	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
M.A.P. I. Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisición de Bienes y Servicios	División de Adquisición de Bienes y Servicios		

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales		
M. en C. Cinthya Yazmin Contreras Frías Jefa del Departamento de Mantenimiento a Equipos y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales	